



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

JÓVENES QUE SE VAN A QUEDAR SIN COBERTURA SANITARIA EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 16/2012, DE 20 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0359]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0359, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a jóvenes que se van a quedar sin cobertura sanitaria en aplicación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0359]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuántos jóvenes se van a quedar sin cobertura sanitaria en aplicación del Real Decreto 16/2012 de 20 de abril?

En Santander, a 25 de abril de 2012.

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista".